



Socá, 13 de agosto 2020.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.20

#### Resolución No 228/ 2020

VISTO: que la OD 555 correspondiente al gasto de Fondo Permanente periodo mayo contenida en formulario nro. 00348-2020-217, fue observada, se reitera la autorización del gasto por parte de este Concejo Municipal.-----

RESULTANDO: que es prioridad reiterar la autorización de gasto.-

CONSIDERANDO: Que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

- 1.-Se autoriza la reiteración de gasto contenido en OD 555 contenida en formulario nro. 00348-2020-217
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Mathias González  
Alcalde

  
Isabel Cabana  
Concejala

  
Sasehe Esquivel  
Concejala

Guillermo Gutiérrez  
Concejala

  
Luis Acosta  
Concejala